

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

REGATA “54^{vo} ANIVERSARIO SAN FERNANDO CAPITAL NACIONAL DE LA NAUTICA”

Suma puntos para:

CAMPEONATO ANUAL “40ª COPA FUNDADORES”

CAMPEONATO ANUAL “DOBLES PHRF 2026”

Fórmula PHRF – Series A, B, C, D, E, F, X e Y

SAN FERNANDO, Capital Nacional de la Náutica

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

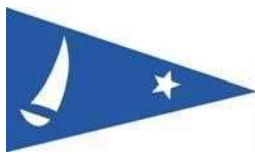
- 1.1 La regata será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de WS 2025-2028 (RRV).
- 1.2 En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.5.
- 1.3 Regirá el reglamento del sistema de handicaps PHRF vigente a la fecha de cada regata. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema “tiempo-en-tiempo”.
- 1.4 Las reglas de regata 61.1, 62.1, 63.7, A4, A7 y A8 del RRV serán modificadas como se indica en los respectivos artículos. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas del RRV.
- 1.5 Las embarcaciones en dobles tendrán permitido el uso de dispositivos automáticos de cualquier tipo para timonear, como así también enrolladores de todo tipo para guardar o rizar velas; esto modifica la Regla 52 del RRV.
- 1.6 Modificando las reglas 61.1 y 62.1 del RRV, un barco no podrá pedir reparación por:
 - (a) la falta de profundidad en el área de regata;
 - (b) un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que utilice en alguna de sus velas.
- 1.7 Las siguientes notaciones en una regla del aviso de regata o de las instrucciones de regata significan:

[PD] La penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la comisión de protestas, ser menor que la descalificación;

[NP] Un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esa regla; esto modifica la regla 60.1 del RRV.
- 1.8 ***Límite de tripulación***

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



(a) Campeonato Anual 40º Copa Fundadores

De acuerdo con la regla 9(d) del reglamento de PHRF el número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será: NMT = parte entera (LOA) – 2 personas. (Por ejemplo, LOA=7.90 metros, puede llevar 5 personas.)

(b) Campeonato Anual Dobles PHRF 2026:

Dos personas.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Todo cambio en las IR se publicará en el Tablero Oficial de Avisos (TOA) no más tarde que dos (2) horas antes del horario programado para la primera señal de atención, excepto que cualquier cambio en el programa se publicará antes de las 20.00 hs. del Viernes 23 de Octubre.
- 2.2 El comité de regata (CR) intentará informar por VHF canal 71 las modificaciones a que hace mención IR 2.1 antes de la primera señal de atención.
- 2.3 Adicionalmente, en el agua y previo a la señal de aviso de la bandera naranja, el CR podrá hacer cambios a las IR que no afecten el programa, comunicándolo a la flota por VHF canal 71 luego de desplegar la bandera “L” del CIS con una señal sonora.

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el tablero oficial de avisos (TOA) ubicado en el sitio web www.barlovento.org.ar
- 3.2 En el agua el CR intentará monitorear y comunicarse con los barcos por VHF canal 71.
- 3.3 **[PD] Excepto en caso de emergencia y al dar aviso al CR de su llegada (ver IR 11.3), desde la primera señal de atención hasta que termine la regata, un barco no hará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.**

4. SEÑALES EN TIERRA

No habrá señales en tierra.

5. PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Campeonato Anual 40º Copa Fundadores (tripulación completa)

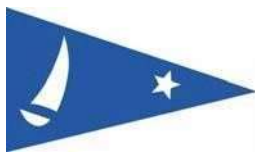
FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCIÓN
24 de Octubre	“54 San Fernando Capital de la Nautica” – BsAs-Colonia	09h00
24 de Octubre	3 ^{er} Tiempo	20h00

5.2 Campeonato Anual Dobles PHRF 2026

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCION
24 de Octubre	“54 San Fernando Capital de la Nautica” – BsAs-Colonia	09h10

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



24 de Octubre	3 ^{er} Tiempo	20h00
---------------	------------------------	-------

5.3 Campeonato Anual 40ª Copa Fundadores/ Campeonato Anual Dobles PHRF 2026 Series X e Y

FECHA	EVENTO – RECORRIDO	ATENCIÓN
24 de Octubre	“54 San Fernando Capital de la Nautica” – BsAs-Colonia	09h20
24 de Octubre	3 ^{er} Tiempo	20h00

- 5.4 Los horarios indicados en “Atención” corresponden a la primera señal de atención programada del procedimiento de partida.

6. BANDERAS Y ORDEN DE LAS PARTIDA

- 6.2 El orden de partida de las series y sus banderas de clase (señal de atención) serán como sigue, considerando que las letras de identificación de las series corresponden a las series estándar de PHRF.

PHRF TRIPULACIÓN COMPLETA

Serie	ORDEN	Bandera de clase	HORA
Series C, D, E y F	1 ^{ra} partida	Numeral 4 del CIS	09h00
Serie A y B	2 ^{da} partida	Numeral 3 del CIS	09h05
Partida conjunta de todas las series (ver 10.11) Letra “Q”** del CIS 09h05			
<i>Notas: ** bandera cuadra amarilla.</i>			

PHRF EN DOBLES

Series C, D, E y F	3 ^{ra} partida	Numeral 2 del CIS	09h10
Series A y B	4 ^{ta} partida	Numeral 1 del CIS	09h15
Partida conjunta de todas las series (ver 10.11) Letra “G”** del CIS 09h15			
<i>Notas: ** bandera cuadra con rayas verticales amarilla y azul.</i>			

PHRF CRUCERO

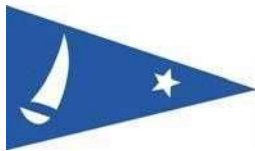
Series X e Y	5 ^{ta} partida	Numeral 5 del CIS	09h20
--------------	-------------------------	-------------------	-------

Ver Anexo informativo Numerales del CIS.

- 6.3 En la regata de la instrucción 6.2:
- (a) las series C, D, E y F conforman la serie CDEF, largan y clasifican juntas;
 - (b) La serie Crucero sin spinnaker será denominada Serie Y, mientras que la serie Crucero con spinnaker será denominada Serie X. Ambas series clasificarán por separado.

APOYAMOS A LA





7. ZONA DE REGATA

Zona de regata: Rio de la Plata entre las costas de Argentina y de Uruguay.

8. RECORRIDOS

- 8.1 El recorrido NÚMERO 1 es de Buenos Aires a Colonia del Sacramento, ROU, como sigue:

Partida;

Dejar por babor le par del km. 25.2 del canal E. Mitre (lat. 34° 31.030 S long. 58° 21.040 W). SI FALTASE ESTA BOYA, se deberá dejar por babor el way-point identificado por la latitud y longitud acá indicadas;

Dejar por estribor el espeque UNEN A (lat. 34° 29.560 S long. 58° 17.480 W). SI FALTASE ESTA MARCA, se deberá dejar por babor el way-point identificado por la latitud y longitud acá indicadas;

Dejar por babor el par de boyas del km. 60.1 del canal del Farallón (lat. 34° 30.550 S, long. 57° 55.400 W). SI FALTASE ALGUNA DE ESTAS BOYAS, se deberá dejar por babor la boya existente y, si faltasen ambas boyas, se deberá virar dejar por babor el way-point identificado por la latitud y longitud acá indicadas;

Dejar por babor Faro Farallón, Isla San Gabriel, boya verde N° 5 próxima a la Roca Anita (lat. 34° 28.630 S, long. 57° 51.890 W);

Llegada.

- 8.2 El recorrido NÚMERO 2 es de Buenos Aires a Colonia del Sacramento, ROU, como sigue:

Partida;

Dejar por babor la boya roja del km. 12.6 del canal E. Mitre (lat. 34° 36.550 S long. 58° 14.280 W). SI FALTASE ESTA BOYA, se deberá dejar por babor el way-point identificado por la latitud y longitud acá indicadas;

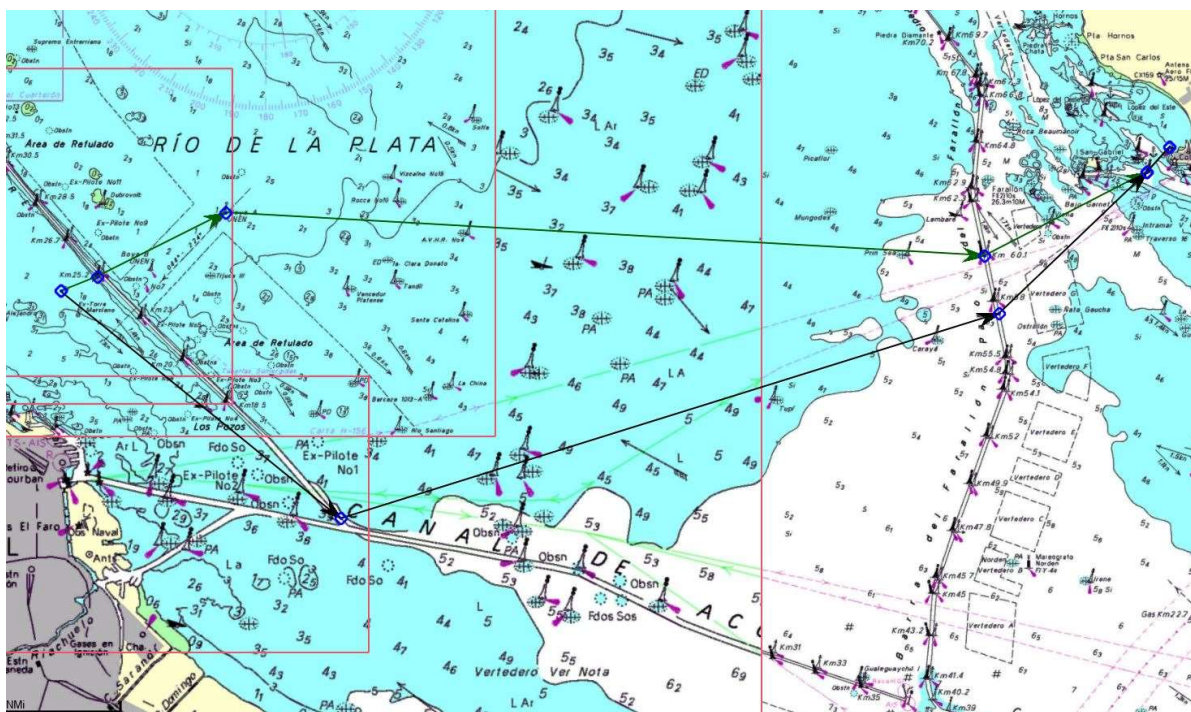
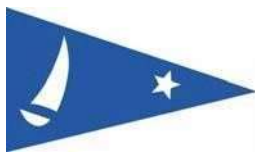
Dejar por babor el par de boyas del km. 57.5 del canal del Farallón (lat. 34° 31.870 S, long. 57° 55.996 W). SI FALTASE ALGUNA DE ESTAS BOYAS, se deberá dejar por babor la boya existente y, si faltasen ambas boyas, se deberá virar dejar por babor el way-point identificado por la latitud y longitud acá indicadas;

Dejar por babor Faro Farallón, Isla San Gabriel, boya verde N° 5 próxima a la Roca Anita (lat. 34° 28.630 S, long. 57° 51.890 W);

Llegada.

- 8.3 En caso de que faltase alguna de las boyas mencionadas en IR 8.1 e IR 8.2, se deberá proceder como se indica en dichas IRs. Esto modifica RRV 34.

- 8.4 La latitud y longitud de los way-points del recorrido, indicadas en IR 8.1 e IR 8.2, son aproximadas.



9. MARCAS

- 9.1 Las marcas de partida serán la embarcación CR y una boya inflable.
- 9.2 Las marcas a rodear o pasar serán las boyas indicadas en **IR 8. RECORRIDOS**.
- 9.3 Las marcas de llegada serán la farola de la escollera Santa Rita del Puerto Deportivo de Colonia y una boya inflable.

10 LA PARTIDA

- 10.1 La regata se largará utilizando RRV 26.
- 10.2 La línea de partida estará entre astas que exhiban banderas naranjas en embarcaciones del comité de regata en ambos extremos de la línea o un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación del comité de regata y el lado del recorrido de la marca de partida.
- 10.3 UBICACIÓN DE LA LÍNEA DE PARTIDA
La línea de partida estará ubicada en **inmediaciones de la boya CIC-CVB del Circuito de Regatas CIC** ($34^{\circ} 31.350S$ $58^{\circ} 22.050W$) pero, si el comité de regata lo considera apropiado, a su exclusivo criterio, podrá ubicar la línea de partida en otro lugar. En este caso, intentará comunicar la posición de la línea de partida por **canal 71 de VHF modo USA**;
- 10.4 Para alertar a los barcos de que una secuencia de partidas comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco minutos antes que la primera señal de atención.
- 10.5 La regata podrá ser anulada o postergada cuando el viento, medido por el comité de regata a nivel de cubierta, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante:
 - (a) no alcance los 5 nudos, o
 - (b) supere los 23 nudos.

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



- 10.6 Si se fondea una marca límite interior, cerca de la embarcación del comité de regata y aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que esa embarcación, desde que los barcos se aproximan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.
- 10.7 La regata se largará haciendo cada señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida correspondiente. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente o después.
- 10.8 El comité de regata intentará llamar a los barcos pasados por **VHF canal 71 modo USA**, pero una llamada tardía, el orden en que se llame a los barcos pasados o una falta de llamada no será fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas 29.1, 60.1(b) y 62.1(a) del RRV.
- 10.9 [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de señales para otras series.
- 10.10 Todo barco que parta más tarde que lo indicado a continuación después de la última señal de partida será clasificado DNS ("No partió") sin una audiencia:
(a) *30 minutos*.
Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
- 10.11 Cuando sea desplegada una bandera **BLANCA** apoyada con señal sonora, no más tarde que cinco minutos antes de la primera señal de atención, significará que todas las series partirán juntas (ver instrucción 6, Partida conjunta de todas las series).

11 LA LLEGADA

- 11.1 La línea de llegada pasará por un asta con bandera azul en la farola de la escollera Santa Rita del Puerto Deportivo de Colonia y el lado del recorrido de una boya inflable fondeada en el extremo opuesto.
- 11.2 Si, cuando un barco llega, faltase la boya inflable indicada en IR 9.3 y 11.1, o si el CR estuviese ausente, el barco informará al CR, en la primera oportunidad razonable, su hora satelital de llegada, con minutos y segundos, al cruzar una línea imaginaria que pase por la farola indicada en IR 11.1 y perpendicular a la escollera, y su posición relativa respecto de los otros barcos cercanos en el momento de llegar.
- 11.3 [DP] [NP] Cuando estén aproximadamente a una (1) milla de la llegada, los barcos darán aviso al CR por VHF canal 71.

12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN

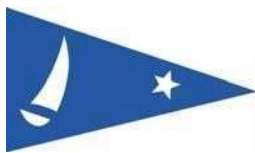
La regla 44.1 del RRV es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

13 TIEMPOS LÍMITE

- 13.1 La línea de llegada será levantada 10 hs luego de la largada de la última serie y todo barco que no llegue antes de este límite de tiempo será clasificado DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35.
- 13.2 Para ser clasificados, los barcos que lleguen después de la puesta de sol deberán:
- iluminar el número de vela de su mayor desde antes de llegar hasta después de llegar, y
 - en caso de ser requerido por el CR mediante un aviso en el TOA, presentar una declaración jurada antes de las 21:00 hs. del martes 27 de Octubre, en la cual conste el nombre del barco, número de vela, hora de llegada satelital-incluyendo segundos-, e identificación o descripción de los barcos llegados conjuntamente, antes y después, en caso de ser posible. Un barco así requerido, que no dé la información solicitada a más tardar el lunes 26 de Octubre, será clasificado DNF sin audiencia.

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



14 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 14.1 Se publicarán avisos no más tarde que dos horas a partir del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias virtuales en las que son partes o propuestos como testigos y la sala virtual en donde se celebrarán las audiencias.
- 14.2 En el TOA estará disponible el formulario de protesta (Solicitud de Audiencia). Las protestas, pedidos de reparación y pedidos de reapertura deberán ser enviados por email a nautica@barlovento.org.ar dentro del límite de tiempo establecido. Una confirmación de recepción indicará que la presentación se concretó.
- 14.3 El límite de tiempo para la presentación de protestas será las 13:00 hs del día posterior a la regata.
- 14.4 Las audiencias se celebrarán el domingo de la semana posterior a la regata a partir de las 15:00 hs en forma virtual. Se requerirá que las partes y los testigos usen cámara y micrófono. Los detalles del procedimiento se darán a conocer a las partes después de formalizados los pedidos de audiencia. Ver Anexo 1 “Protestas y Audiencias Virtuales”.

15 PREMIOS Y EVENTOS SOCIALES

La entrega de premios se realizará el Sábado 31 de Octubre 18 hs, en el Club de Veleros Barlovento (Vito Dumas y Río Luján).

- (a) **Tripulación completa PHRF**, Se entregarán premios al 1er, 2do y 3er puesto correspondiente a las series A, B y CDEF. 1er puesto correspondiente a la Serie X e Y. 1er puesto Clasificación general en tripulación completa.
- (b) **Dobles PHRF**, Se entregarán premios al 1ero, 2do y 3er puesto de las series A, B, CDEF. 1er puesto correspondiente a la Serie X e Y. 1er puesto Clasificación general en dobles PHRF.

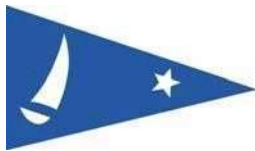
Ver Información en adicional lo referente al 3er tiempo en Colonia.

16 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 3, ‘Decisión de Regatear’ del RRV. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización de la regata anual no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después de la regata.

17 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 17.1 Para que la regata sea válida en la misma se debe completar el recorrido.
- 17.2 Sistema de puntaje
Esto reemplaza la regla A4 del RRV.
 - (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie;
 - (b) Todo barco que no esté inscripto, no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, no recibirá puntos.
- 17.3 Empates en las regatas
Esto reemplaza la regla A7 del RRV. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos.



18 COMUNICACIONES RADIALES

- 18.1 El comité de regata se comunicará con la flota por VHF canal 71 modo USA pero, debido a las interferencias, una comunicación por este medio no podrá ser fundamento para el pedido de reparación de un barco. Esto modifica la regla 60.1 del RRV.
- 18.2 [PD] Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

19 SEGURIDAD

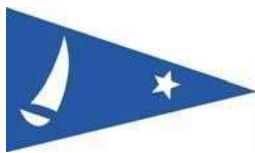
- 19.1 [PD] [NP] Todo barco que se retira de la regata notificará de ello al comité de regata en cuanto sea posible, por canal 71 VHF modo USA o telefónicamente al +54 911 5951-6317 (móvil) / +54 11 4745 6505 (fijo) // +54 11 4744 5227
- 19.2 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org y, habitualmente, en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting www.fay.org.
- 19.3 Al inscribirse en una regata programada un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, aceptar lo dispuesto en la regla fundamental 3, Decisión de Regatear, del Reglamento de Regatas a Vela, y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en ella.
- 19.5 Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para prevenir los abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ASADO DE CAMARADERÍA El día de la regata, a partir de las 20:00, se realizará un asado de camaradería al que están invitados todos los participantes. Será en el CLUB DE YACHTING Y PESCA DE COLONIA.

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



ANEXO 1 PROTESTAS Y AUDIENCIAS VIRTUALES

Este anexo solo se publica a título informativo y no forma parte de las instrucciones de regata ni es considerado regla.

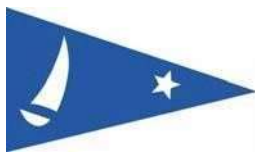
INSTRUCTIVO PARA QUIENES PARTICIPEN DE UNA AUDIENCIA VIRTUAL

1. Los datos de la audiencia virtual le serán comunicados a las partes una vez vencido el plazo para la presentación de solicitudes de audiencia.
2. Si Ud. desea presentar testigos debe encargarse de retransmitirles los datos de la audiencia y de comunicarle a la organización sus nombres para que los reconozcan y admitan en la sala de audiencias virtuales.
3. Conéctese a la hora que se le indique y aguarde en la sala de espera hasta que la comisión de protestas decida ingresarlo a la sala de audiencias.
4. Conéctese utilizando su nombre, y/o su número de vela, y/o el nombre de su barco, según fuera la mejor manera de identificarse. Esto permitirá a la comisión de protestas saber a quienes debe ingresar a la sala de audiencias y a quienes no en cada caso.
5. Ya en la sala de espera si tuviera dudas sobre el estado de las audiencias comuníquese por teléfono / whatsapp con la organización. Le informarán qué protesta está en desarrollo en ese momento.
6. Durante toda su presencia en la audiencia Ud. deberá conservar su cámara siempre encendida. Esto vale para cualquiera de las partes, los testigos o los observadores.
7. Su equipo debe contar con un micrófono.
8. Durante su presencia en la audiencia Ud. no debe tener comunicación alguna con ninguna otra persona que no sea:
 - a. con los jueces;
 - b. con la o las demás partes en la audiencia;
 - c. con los testigos, pero solo mientras estén presentes en la sala de audiencias;
 - d. o con quien la comisión de protestas autorice expresamente.
9. Si la comisión de protestas admite observadores estos podrán presenciar la audiencia pero sin hablar ni gesticular de ningún modo. Su actitud debe replicar lo habitual de las protestas presenciales, que es que se sienten callados detrás de las partes.
10. Si su caso requiere ejemplificar el incidente ante los jueces utilizando imágenes de barcos, boyas, viento, etc., se le ofrecerá una pizarra virtual que le permitirá mover y rotar fácilmente objetos predibujados. Una parte o un testigo puede elegir entre tomar por sí mismo el control de la pizarra con su mouse o bien solicitar que los jueces lo hagan siguiendo sus instrucciones verbales.

Por favor, respete cuidadosamente todas estas consignas.

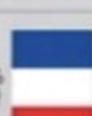
APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA



ANEXO 2 NUMERALES CIS

Este anexo solo se publica a título informativo y no forma parte de las instrucciones de regata ni es considerado regla.

I India 	R Romeo 	0 Nadavero 	9 Novenine 
H Hotel 	Q Quebec 	Z Zulu 	8 Octoeight 
G Golf 	P Papa 	Y Yankee 	7 Setteeven 
F Foxtrot 	O Oscar 	X X-ray 	6 Sodix 
E Echo 	N November 	W Whiskey 	5 Pantufive 
D Delta 	M Mike 	V Victor 	4 Karatfour 
C Charlie 	L Lima 	U Uniform 	3 Tienathree 
B Bravo 	K Kilo 	T Tango 	2 Bissotwo 
A Alpha 	J Juliet 	S Sierra 	1 Unaone 

APOYAMOS A LA

VELA ARGENTINA